



Sesión ordinaria número CD-33/2024 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves siete de noviembre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo: licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario; la licenciada Karla Margarita Morataya, la licenciada Diana Carolina Castro Orellana y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, los tres directores suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de contar el quórum requerido se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-32/2024.** El Secretario General Suplente da lectura del acta y **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Opinión sobre propuesta de reforma al Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista Basado en Costos de Producción (ROBCP) a solicitud de la SIGET (Ref. SC-017-S/ON/R-2024)** En este momento de la sesión el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, Director Propietario, solicita abstenerse de conocer del siguiente punto de agenda, pues considera que se encuentra en la causal de abstención prevista en el artículo 51 numeral 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, al tener una relación jerárquica y de dependencia con la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), autoridad reguladora de dicho sector y solicitante de la opinión. Ante tal petición y con base en los artículos 6 inciso 5º de la

Ley de Competencia, 34 del Reglamento de la Ley de Competencia y 53 de la Ley de Procedimientos Administrativos, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad declarar procedente la abstención solicitada por el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, en el sentido de no comprometer su imparcialidad, y designar a la licenciada Diana Carolina Castro Orellana, para que, en sustitución del director propietario licenciado Orellana Guardado, conozca y emita su pronunciamiento; el licenciado Orellana Guardado se retira de la sesión, se integra el Consejo y se continúa con análisis de este punto. El Consejo decide por unanimidad nombrar a la licenciada Diana Carolina Castro Orellana para suplir la vacante. La Intendente Económica, licenciada Rebeca Hernández, y su equipo presentan al Consejo Directivo la propuesta de opinión. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, E INSTRUYE A LA INTENDENTE ECONÓMICA COMUNICARLA. Punto 5. Escrito evacuando plazo probatorio en proceso de amparo Ref. 202-2023 (TELFÓNICA)** En este momento de la sesión se incorpora nuevamente el Director propietario Carlos Orellana. A continuación la Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo el escrito evacuando el plazo probatorio. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO. Punto 6. Escrito evacuando plazo probatorio en proceso de amparo Ref. 201-2023 (TELEMÓVIL).** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo la propuesta de escrito. Los miembros del Consejo Directivo estudian el escrito y seguidamente, el **CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO. Punto 7. Convalidación de procesos de compra 2023.** La Jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Lorena Maritza Pineda presenta informe de convalidación. Los miembros del Consejo hacen algunas observaciones e **INSTRUYEN A LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS A HACER LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS. Punto 8. Presentación misión oficial ICN 2024.** El licenciado Lenin Cocar Pimental,



CUARENTA Y TRES

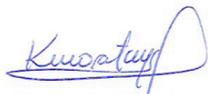


coordinador de Procedimientos Sancionadores, hace su presentación al **CONSEJO DIRECTIVO, EL CUAL SE DA POR ENTERADO**. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas del día de su fecha.


Gerardo Daniel Henríquez Angulo


Carlos Adrián Orellana Guardado


Mario Antonio Pérez Molina


Karla Margarita Morataya de Trujillo


Diana Carolina Castro Orellana